1 8 MAR. 1971

DIRECCION GENERAL DE SALUD Sub-Depto. Lecup. de la Sajud

Receión Farmacia

274 12 MAR. 1971 1001: 355° April . soh . 3/3/71 .-

SANTIAGO.

VISTA: la presentación de la firma LABORATO-RIO CHILE S.A., propietaria del laboratorio ubicado en Avda.-Maratón Nº 1315, de esta ciudad en la que solicita la autorización y Registro del producto POTASIO GLUCONATO ELIXIR 31.2% para los efectos de su fabricación y expendio al público de acuerdo con el Formulario Nacional de Medicamentos:

193 - 1

TENIENDO PRESENTE: que se han cumplido conlos artículos pertinentes del Código Sanitario: las disposi - ciones contenidas en la Resolución Nº 1387 de 5 de Julio de -1958 y las atribuciones conferidas en la Resolución 2011 de 2 de Septiembre de 1960 del Director General de Salud, dicto la siguiente

RESOLUCION:

1° .- INSCRIBASE en el Registro de Especia lidades F rmacéuticas bajo N? 11804 al preparado denominado - POTASIO GLUCONATO ELIXIR 31.2%, para los efectos de su fabricación y expendio al público de acuerdo con el Formulario Nacional de Medicamentos, por la firma LABORATORIO CHILE S.A.,con la fórmula que a continuación se indica y la literatura de las etiquetas que figura en la hoja timbrada adjunta, la cual es duplicado de la que queda en el Archivo de este Servicio.

2° .- La fórmula del producto es:

Cada 100 ml. contiene:

Potasio gluconato

31,2

g.

ENVASE DE:

Frasco de 200 ml.-

3°.- La presente lesolución podrá ser cancelada por este Servicio cuando a su juicio la especialidad - en referencia no este llamada ya por su composición misma, a satisfacer una verdadera necesidad terapéutica.

VICTOR M. CERECENA

COMUNIQUESS

SECCION

cribir a Ud., para su/content of y fines guientes.

que permito trinsconsi Иd.,

Interesado Archivo Secc.Farmacia